



Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Análisis Territorial		Código	632G01031
Titulación	Grao en Enxeñaría de Obras Públicas			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Proxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinador/a	Sánchez Rivas, Gael	Correo electrónico	gael.sanchez.rivas@udc.es	
Profesorado	Sánchez Rivas, Gael	Correo electrónico	gael.sanchez.rivas@udc.es	
Web				
Descripción general	Analizar es descomponer algo en sus elementos para poder conocer sus principios básicos. En esta asignatura se estudian los elementos del territorio con el fin último de conocer los mecanismos para su modificación. Nos centraremos dado que estamos dentro de estudios de ingeniería, en la modificación a través de nuevas infraestructuras, y sus implicaciones territoriales			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Conocimiento de las técnicas topográficas imprescindibles para obtener mediciones, formar planos, establecer trazados, llevar al terreno geometrías definidas o controlar movimientos de estructuras u obras de tierra.
A31	Conocimiento y comprensión del funcionamiento de los ecosistemas y los factores ambientales.
A34	Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística.
A35	Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B15	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.
B16	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B18	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con que deben enfrentarse.
B19	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B20	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



C1	Reciclaje continuo de conocimientos en el ámbito global de actuación de la Ingeniería Civil.
C2	Comprender la importancia de la innovación en la profesión.
C3	Aprovechamiento e incorporación de las nuevas tecnologías
C4	Entender y aplicar el marco legal de la disciplina.
C5	Comprensión de la necesidad de actuar de forma enriquecedora sobre el medio ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible.
C6	Comprensión de la necesidad de analizar la historia para entender el presente
C7	Apreciación de la diversidad.
C8	Facilidad para la integración en equipos multidisciplinares.
C9	Capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo.
C12	Capacidad de abstracción.
C17	Capacidad para aumentar la calidad en el diseño gráfico de las presentaciones de trabajos.
C18	Capacidad para aplicar conocimientos básicos en el aprendizaje de conocimientos tecnológicos y en su puesta en práctica

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los elementos geográficos y cartográficos que permiten interpretar el territorio.	A8	B1 B3 B4 B5	C3
Conocer los elementos urbanísticos que permiten actuar en el territorio	A34 A35	B2 B8 B10 B11 B12	C4 C5 C6
Conocer los elementos ambientales que permiten actuar en el territorio	A31	B9 B15 B16 B18 B19 B20	C1 C2 C7 C8 C9 C12 C17 C18

Contenidos	
Tema	Subtema
1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO	a. Componentes: componente física, jurídico administrativa, y propiedad. b. De la modelización a la regulación
2. ELEMENTOS DEL TERRITORIO	a. El medio físico b. El patrimonio natural c. El Patrimonio cultural: arqueológico, arquitectónico, y etnográfico d. El medio rural y sus características e. El medio urbano y sus características f. El crecimiento urbano e metropolitano, la transformación del medio rural en las periferias de las áreas urbanas.
3. LA CARTOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DEL TERRITORIO	a. La cartografía: mapas, planos y ortofotos b. Modelos digitales del terreno, su obtención: Topografía, fotogrametría, laser-escaner c. Sistemas de información Geográfica



4. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN ESPAÑA	a. La organización territorial preconstitucional. b. La organización territorial constitucional. c. La Sentencia 61/1997 sobre el Texto Refundido de la Ley del suelo de 1992 d. Problemas territoriales como consecuencia de la organización territorial.
5. EL TERRITORIO A NIVEL MUNICIPAL: URBANISMO	a. Reseña histórica de la evolución de urbanismo b. La clasificación del suelo c. Planeamiento urbanístico d. Deberes y derechos de los propietarios
6. LA MODIFICACIÓN TERRITORIAL A NIVEL AUTONÓMICO: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	a. Características de la ordenación del territorio b. Las figuras territoriales contempladas en la Ley 10/1995 de ordenación del territorio de Galicia
7. LA MODIFICACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL SECTORIAL: CARRETERAS Y FERROCARRILES	CARRETERAS a. La Ley 37/2015, de Carreteras, y la Ley 8/2013 de Carreteras de Galicia b. Clases de carreteras c. La implantación de nuevas carreteras d. Uso y defensa de las carreteras. Limitaciones a la propiedad. e. Tramos urbanos y travesías. FERROCARRILES a. La Ley 38/2015 del Sector Ferroviario b. Establecimiento o modificación de la red ferroviaria c. Limitaciones a la propiedad;
8. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL SECTORIAL: COSTAS Y AGUAS	COSTAS a. La Ley 22/1988 Protección, utilización y policía de costas. b. Bienes de dominio público marítimo terrestre c. Limitaciones a la propiedad, servidumbres d. Incidencia del DPMT en las obras AGUAS a. Texto refundido Ley de aguas y RDPH b. Bienes de dominio público hidráulico c. Limitaciones a la propiedad, servidumbres d. Incidencia del DPH en las obras.
9. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.	a. La legislación ambiental, la Ley 21/2013 de evaluación ambiental b. Evaluación ambiental de planes y programas c. Evaluación ambiental de proyectos d. Evaluación de actividades. e. Principales valores ambientales
10. LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EN EL TERRITORIO	a. El papel de las infraestructuras en la ordenación del territorio b. Las formas de introducir nuevas infraestructuras en el territorio
11. LA GESTIÓN DEL SUELO. LA OBTENCIÓN DE TERRENOS.	a. Sistemas urbanísticos de gestión del suelo b. La Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa y su reglamento, procedimiento normal y de urgencia c. Valoraciones
12. LA MATERIALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	a. Proyecto de construcción b. Ejecución de las obras
13. PROBLEMAS TERRITORIALES	a. El territorio un bien escaso b. Eficacia y eficiencia de la planificación



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba mixta	A8	3.5	7	10.5
Prueba mixta	A31 A34	14	28	42
Prueba mixta	A35 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 B15 B16 B8 B18 B19 B20 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C12 C17 C18 C2 C8 C9	15	30	45
Atención personalizada		15	0	15
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Preguntas de desarrollo intermedio prácticas y teóricas
Prueba mixta	Preguntas de desarrollo intermedio prácticas y teóricas
Prueba mixta	Preguntas de desarrollo intermedio prácticas y teóricas

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Se realizarán ejercicios teórico prácticos según las necesidades del alumno
Prueba mixta	Se fomentará la participación del alumno con preguntas durante las clases
Prueba mixta	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A35 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 B15 B16 B8 B18 B19 B20 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C12 C17 C18 C2 C8 C9	Se evaluará a través de preguntas, teóricas y prácticas	40
Prueba mixta	A8	Se evaluará a través de preguntas teóricas y prácticas	25
Prueba mixta	A31 A34	Se evaluará a través de preguntas teóricas y prácticas	35

Observaciones evaluación	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Tanto para la convocatoria de junio, como la de julio: Se evaluará a través de 10 preguntas, cada una de ellas con normalmente con dos apartados y valoradas con 1 punto cada pregunta. Se priorizará un conocimiento de los elementos para poder actuar en el territorio. Se busca alcanzar un conocimiento básico para poder actuar en el territorio. Las preguntas se calificarán con: Bien, cuando estén contestada la pregunta en toda su integridad. Su puntuación será 1 Regular, cuando falten alguno de los conceptos preguntados. Su puntuación será 0,5 puntos. Mal, bien porque no contesta a la pregunta, o porque existe un error de concepto. No se valoraran las respuestas genéricas, o que no se ciñan a las preguntas	

Fuentes de información



Básica	. Guía para la elaboración de estudios del medio Físico. Ministerio de Medio Ambiente· Lei 9/2002, de Ordenación Urbanística e Protección do Medio Rural de Galicia.. Lei 2/2016 do solo de Galicia· Ley 1/2021 de Ordenación do territorio de Galicia· Domingo Gómez Orea; Evaluación Ambiental Estratégica; Ediciones Mundi Prensa 2007· Meménto Práctico de Urbanismo; Ediciones Francis Lefevre· Tomás-Ramón Fernández; Manual de derecho urbanístico.Publicaciones Abella. Fernando López Ramón. Introducción al derecho urbanístico. Marcial Pons· Real Decreto Lexislativo 1/2001, polo que se aproba o texto refundido da Lei de Augas· Ley 21/2013 de avaliación de impacto ambiental· Directiva 2001/42 Evaluación de efectos Planes y programas en Medio ambiente· Directiva 1985/337 Evaluación Repercusiones de proyectos en Medio ambiente· Ley 38/2015 del Sector Ferroviario· Ley 22/1988 de Costas· Lei 37/2015 de estradas· Ley de 16-12-1954 de Expropiación Forzosa · Lei 8/2013 de estradas de Galicia · Ley 37/2003 del Ruido
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ingeniería ambiental/632G01012
Lexislación e Proxectos/632G01021
Cartografía y SIX/632G01037
Introducción al Urbanismo/632G01063

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Obras Públicas y Territorio/632G01067

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías